

Fundado el año 1876

MINAS, MARZO 24 DE 1897

4. Época-Año 111 Núm 475

Aparecerá los Miércoles,  
Viernes y DomingosDisección y Administración  
Calle Cebolita - n.º 8ADMINISTRADOR  
2 de M. Montevideo.En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. GOUET  
y director de la Sociedad Mutual de In-  
fidelidad, n.º 61, Rue Gaumier.La Comisión Directiva de la «Asociación  
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el  
honor de participar a la juventud estudiantil  
que las clases literarias funcionarán los  
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el  
Instituto Lavalleja. Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión, don Juan M. Ros.*La Comisión.*

LA UNION

Minas, Marzo 24 de 1897.

## PUNTO EN BOCA

*A nuestros correspondentes de campaña*  
La Dirección de este periódico, en vista  
del Decreto del Superior Gobierno de  
fecha 3 del corriente, ha ordenado a sus  
correspondentes de la campaña del Departamento,  
tomar nota de todo aquello que  
impone una violación a nuestras leyes  
a fin de que comprendidas, puedan darse  
a la publicidad pasado el periodo de silencio  
forzoso que se impone a la prensa  
en dicha disposición.Hasta entonces, pues, quedamos en la  
cuarentena que se nos ha impuesto.*La Dirección.*

## CRUZ ROJA DE MINAS

## A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la  
Asociación la asistencia a los heridos,  
al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a  
las que estén dispuestas a prestar  
su concurso a esta Asociación que  
es preferible se haga en vendas,  
compresas, camas, ropa blanca etc.Se ha señalado el edificio escolar  
de la calle 25 de Mayo para recibir  
los objetos que se donen, de  
9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.Dr. J. Pittamiglio Presidente,  
José De Luca Vice Presidente;  
Miguel Chape Tesorero; Horacio  
Albistur Pro Tesorero; Jacinto G.  
Castro Secretario; Honorio D. Ori-  
que Pro Secretario; Juan Russo  
Herrera, Pedro Rivero, Angel  
Ruiz del Valle, Mariano Calvis,  
José Majó, Francisco I. Gar-  
mendia, José Quintás Roca, Buenaventura  
Ferrer Sans, Angel Sanchéz,  
Francisco E. Síva, Pedro Espon-  
daburu, Agustín Estevarena, An-  
drés Guadalupe, Estevan Casta-  
los, Marcelino Olascoaga, José A. Mat-  
tos, Miguel Navarra.El nuevo Presidente de los  
ESTADOS UNIDOSEs este, el siglo, de los grandes  
políticos.Uno más a los muchos conoci-  
dos, tenemos que agregar hoy.

El Mayor Mackinley, elevado el

4 del corriente a la primera ma-  
gistratura en Norteamérica, ha  
dado principio a sus tareas gobier-  
nativas, inspirándose en los prin-  
cipios políticos más sanos, y ejer-  
ciendo con sus palabras, salu-  
table reacción en un pueblito, que si  
bien frío y adelantado, no puede  
llamarse poderoso.Sostener la paz interna, guardar  
perfectas y amistosas relaciones  
con los países extranjeros; es decir  
una verdadera política de paz,  
es su programa, acogido con aplau-  
so en todas partes.Por este medio, ha conseguido  
Mister Mackinley, algo más, que  
no por la violencia.La libertad de varios prisione-  
ros norteamericanos, la considera-  
ción de gobiernos que hoy de-  
batían grandes intereses, muy cer-  
ca del país que rigió, los tratados  
de comercio, que indudablemente,  
vendrán en pos de su neutralidad,  
son un premio, a su conducta ele-  
vada y prudente, a la medida que  
ha usado teniendo en vista sus res-  
ponsabilidades en su encumbrada  
posición.No echará de menos España, en  
la cuestión cubana, las simpatías  
de Cleveland, que no dejándose  
arrastrar por opiniones exaltadas,  
de miembros del Parlamento no  
oyó sus incitaciones para entorpe-  
cer la acción de un país que trata  
de sofocar la rebelión en su terri-  
torio, como lo hace toda nación  
constituida.Si antes de ahora habían caído  
por tierra las ilusiones de los li-  
bertadores de la provincia espa-  
ñola, basada en la acción norte  
americana, en esta ocasión, esas  
ilusiones se enterraron para el fu-  
turo, y si favorable fué a España  
la política de Cleveland, más aun,  
lo es la Mackinley, que ha demo-  
strado ser hábil político y buen ad-  
ministrador.

## El telegrama de Monseñor Isasa

Días de tristeza y de luto pa-  
sa Montevideo desde que llega-  
ron las primeras noticias de la  
sangrienta batalla de *Los tres*  
*árboles* entre las fuerzas revolu-  
cionarias al mando del coman-  
dante Diego Lamas y las del e-  
jército del gobierno, del Norte,  
a las del general Villar.Causa verdadero horror leer  
estas palabras del telegrama  
del señor Obispo Isasa:—Toda  
vía faltan brazos para ente-  
rrar muertos.El Mauser y el Remington  
han realizado su obra de exter-  
minio; el campo ha quedado cu-  
bierto de cadáveres de orientales,  
y pueblos serán las familias  
de Montevideo que no tiemblen  
creyendo ver entre los muertos  
o heridos a aquellos que se au-  
sentaron del hogar, atrayendo a  
los campesinos de la guerra fratieri-  
da por sus creencias políticas o  
sus simpatías.Y que tal situación tiene de con-  
tinuar todavía, y que debemos  
esperar aun acontecimientos que  
zás más terribles que el de *Los*  
*tres árboles*: es la considera-  
ción que aterra verdaderamente  
a toda la sociedad montevide-  
deana.¡Que feliz idea ha tenido nues-  
tro colega «La Razon» al vestir  
de luto su número de ayer!  
Puede estar seguro que ha in-  
terpretado fielmente el senti-  
miento de los habitantes de Mon-  
tevideo nacionales y extranje-  
ros.Pero hay en el telegrama del  
señor Obispo Isasa otra frase  
que debemos consignar con cier-  
to orgullo, aun en medio de las  
desgracias que pesan sobre la  
República. Es la siguiente:«Se comenta aquí la huma-  
nidad de ambos combatientes  
para con los heridos.»Este hecho que no ha sido  
común a todas nuestras guer-  
ras fratricidas es una prueba elo-  
cuente, de que en medio de  
nuestros errores e infortunios  
hemos ido avanzando en mode-  
ración respecto a los sentimien-  
tos partidistas, que ya no revis-  
ten aquellos ódios del pasado,  
y en grados de civilización ge-  
neral.En esta parte de la actual si-  
tuación se han realizado los vo-  
tos que hacíamos en un artícu-  
lo anterior, al hablar sobre el  
deber de hacer menos el temible  
mal de la guerra con el respeto  
a los caídos y a los venci-  
dos.Los que comuniquen a los  
países extranjeros noticias de  
la guerra no deben olvidar en  
sus telegramas el consignar la  
frase del señor Obispo Isasa,  
que tan alto habla en favor de  
los sentimientos de ambos com-  
batientes.(De *El Telegrafo Marítimo*.)

## Circular a los españoles

La Legación de España ha diri-  
gido a los Cónsules de su depen-  
dencia la siguiente circular:

Legación de España en Montevideo

Muy señor mío:

En presencia de las circunstan-  
cias extraordinarias en que hoy se  
encuentra la República, recomien-  
do a usted la mayor circunspe-  
ción, encargándole que mantenga  
con las autoridades locales las me-  
jores relaciones, cual correspon-  
de a los estrechos vínculos de amistad  
que unen a España con este  
hospitalario y simpático país.Como usted lo sabe, es un deber  
sagrado en todo funcionario  
que asume representación oficial  
en país extranjero, el abstenerse  
en absoluto de mezclarse en asun-  
tos de política.En consecuencia, y para evitar  
todo género de dudas y cuestio-  
nes que pudieran crearnos dificul-  
tades, preciso es que, dando usted  
el ejemplo, no tome parte en con-  
versaciones políticas ni sobre  
asuntos de guerra civil, ni emiten-  
do pareceres, haga usted las obser-  
vaciones que dejo indicadas, y to-  
das las que de ellas se deducen, a  
los españoles residentes en ese De-  
partamento, ya directamente, ya  
por medio de los presidentes de  
nuestras Sociedades, ó de los más  
caracterizados por su posición per-  
sonal, añadiendo que el extranje-  
ro que toma parte en la política  
del país en que reside, pierde su  
derecho a la protección de aquél  
a que pertenece.Procediendo de esta manera, cap-  
tándose así las simpatías de las  
autoridades, es fácil evitar todo gé-  
nero de dificultades.  
Recomienda usted a los españoles  
que se abstengan en absoluto  
de mezclarse en política, encar-  
gándose que respeten la autoridad  
constituida y solicite a usted  
al propio tiempo la protección na-  
tural de las mismas autoridades  
para los españoles.En el caso en que se produzca  
algún incidente con españoles, vea  
usted sin pérdida de momento a  
la autoridad correspondiente, y pro-  
cure conseguir arreglarlo amistosamente,  
dándome cuenta de cuan-  
to ocurra.

R. G. de Uribarri.

Señor cónsul o vice-cónsul de España en...

## PABLO MAUSER

Damos algunos datos referen-  
tes al inventor del fusil que lle-  
va su nombre.

## SUSCRIPCION

Unmes	\$ 1.00
Seis mes adelantados	5.00
Un año	10.00
Un año, suelto	0.10
Un año, atrasado	0.20

Se reciben vias y soltadas hasta  
as 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis.Hijo de un modesto armero;  
y el menor de tres hermanos,  
nació el 27 de Julio de 1838 en  
Oberndorf [Alemania].Empezó muy joven a trabajar  
como armero en la Fábrica Na-  
cional de Armas establecida en  
dicho punto, dedicando sus ho-  
ras de descanso al estudio de  
modificaciones en las armas  
que entonces se construían, ma-  
nifestándose ya su clara inteli-  
gencia, su espíritu observa-  
dor y una asiduidad poco co-  
mún.En el año 1867 se trasladó a  
Bélgica para aplicar sus conoci-  
mientos en las fábricas de ar-  
mas de Lieja, y cuatro años des-  
pués presentó al gobierno ale-  
man su primer modelo de fusil  
y carabina, que fueron acepta-  
dos, y con ellos se armó el ejér-  
cito del Imperio alemán.Desde 1876 ha conseguido  
que China, Bélgica, Turquía,  
República Argentina, Brasil,  
Chile, España y el Uruguay a-  
dopten su sistema de armamen-  
to portátil, si bien después de ha-  
ber introducido importantes mo-  
dificaciones en sus primitivos  
modelos, hasta llegar al adop-  
tado por España, y que se con-  
sidera hoy como el arma ó más  
perfecta de cuantas se cono-  
cen.En la actualidad el armamen-  
to de su sistema se construye  
en las fábricas de L. Loeve con  
quien está asociado, de las que  
es director facultativo.Jefe de una numerosa fami-  
lia a ella dedica el tiempo que su  
trabajo le deja libre.Su modestia, suabilidad y  
delicado trato, le hacen simpáti-  
co a cuantos le tratan, y a su  
talento y laboriosidad debe su  
fortuna, adquirida houradamen-  
te y de la que puede envanecer-  
se.

## SECCION NOTICIAS

## Boletines Oficiales

Montevideo, Marzo 21 de 1897.

Rocha, Marzo 21 de 1897.—Jefe  
Político de Rocha a Presidente de  
la República.—Acabo de recibir  
parte telefónica del Comandante  
Bautista Rivero destacado en Las  
cano, por el que me dice que se-  
gún informes que le merecen cré-  
dito

dito no hay revolucionarios en Guárico, Retamosa y todo el trayecto desde esos puntos hasta Zapacán; que el 18 estuvieron acamados en Tíbarasca, lugar cercano a Retamosa, fuerzas del coronel Vergara y que sobre el Alferez no ocurre novedad. En cuanto a noticias sobre encuentro con Aparicio Saravia comunicanme precisamente en este momento, por teléfono desde Lascano, que ha llegado un chasque del Coronel Piquirina para el General Pacheco, que dice:

«Que las fuerzas de Aparicio Saravia han peleado con el General Muniz en el Paso de la Cruz de Tacuari, cerca de Melo, habiendo habido SEISCIENTAS BAJAS entre muertos y heridos en ambas partes; que Aparicio Saravia se retiró que dando el General Muniz en el Campo; y que el Coronel Piquirina marchó ayer rumbo a Cerro-Largo buscando incorporación Muniz. Dijo además el chasque que entre los muertos se cuentan Chiquito Saravia, un hijo y un sobrino del General Muniz. Cuando llegue aquí comunicación escrita de Treinta y Tres ampliaremos detalles.—Saludo a V. E.—Jefe Político de Rocha.

Yaguarón, Marzo 21 (12.40)—á Director de Aduana.—Montevideo.—Entró a Artigas ex-Comisario Derqui con fuerzas revolucionarias y heridos. Dicenme haber pelado regimiento 3 Caballería y División Cerro-Largo con Saravia, en el Arbolito, quedando en el campo fuerzas legales. Segun informanme Aparicio fué destrozado. Si consiguiera mas detalles comunicátese.—Saludalo.—Eduardo Bustamante.

Yaguarón, 21 (2.50)—á Director de Aduana.—Montevideo.—Con firma Sub-Receptor Centurion mi telegrama de hoy, derrota Aparicio por División Cerro-Largo, muerto Chiquito Saravia y Coronel Trias, Regimiento 3.º tuvo muchas bajas lamentable muerte de un capitán. Batalla fué a cinco leguas de Melo (Arbolito). Dispersos de Saravia cuentan completa derrota.—Saludalo Eduardo Bustamante, Receptor.

Montevideo Marzo 22 de 1897.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

á Jefe Político

Minas.

Tengo encargo de comunicar á V. S. los siguientes partes telegráficas que S. E. el señor Presidente de la República acaba de recibir de los Departamentos de Rocha y Rivera y que dicen así:

Rocha, 21 de Marzo de 1897, 19 y 20 p.m.)

A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Ampliando el telegrama dirigido hoy á V. E. por el señor Jefe Político tengo el honor de trasmitirle la siguiente comunicación que por chasque recibo en este momento. Acabo de saber por chasque de Muniz que este derrotó ayer a las fuerzas de Aparicio Saravia, dándole por este mismo los revolucionarios tuvieron muchas pérdidas, entre estos, la muerte de Chiquito. El combate empezo á las 7 de la mañana y se peleó durante 5 horas.—A Piquirina, el mismo chasque que trajo esta comunicación trae otra para V. E.—Saludo á V. E.—General Pacheco, Comandante Militar de Rocha.

Rivera, Marzo 21 de 1897.

A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Montevideo.

El Coronel Artigas al mando de 150

hombres [acaba de derrotar al enemigo en número de 200 mandados por Vargas, Gil, Polifio y otros de que di cuenta á V. E. el dia de ayer de su invasión. El combate tuvo lugar en puntas de Yaguari y muy próximo á la linea con el Brasil. Así como el Coronel Artigas alcanzó el enemigo, este echó pié á tierra y en estas condiciones ambos y a doscientos metros de distancia se trabó la lucha no resistiendo los blancos por muchos minutos al empuje de las fuerzas legales, pues tan pronto como se lo hiciera bajos entre muertos y heridos huyeron con toda cobardía internándose en el Brasil, por nuestra parte no ha habido desgracias y solo la pérdida de algunos caballos. Promete al Coronel Artigas ampliar su parte dando número de bajas de los revolucionarios y lamenta haber tenido que detenerse en su persecución por no violar el territorio vecino.

Felicitó y Saludo á V. E.  
Bernardino Dominguez.  
Jefe Político de Rivera.

Rivera, Marzo 21 de 1897.  
A Director General de Correos.  
Dejó chasque coronel Artigas; derrotó revolucionarios puntas de Yaguari en número de 200 hombres. No se sabe aún los muertos y heridos.—Carimbula.

Saludo á V. S.  
BRIAN.

El sábado celebró sesión la Cámara de Representantes, pero no se ocupó, como se esperaba, de la renuncia que presentó el señor Francisco J. Ros hace algunos días.

La mesa creyó oportuno mandar repartir el informe de ella expedido por la Comisión de Peticiones.

A esta misma comisión fué pasada renuncia, de que se dió cuenta, presentada por el doctor Manuel Herrero y Epinoza.

Son estos dos ciudadanos los únicos renunciantes hasta ahora del grupo de nacionalistas de la Cámara de Diputados.

El señor Ros se encuentra en Montevideo donde continuará entregado á sus tareas profesionales.

Hd aquí la forma en que ha quedado redactado por la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados el proyecto de abolición de la defensa libre.

#### PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Desde la promulgación de la presente ley, los Tribunales y Juzgados Letrados de la República no admitirán escritos que no lleven firma de Letrado.

Art. 2º Se exceptúan de la firma de letrado únicamente los escritos que presenten los peritos, tasadores, rematadores y demás auxiliares de la justicia en el desempeño de sus cometidos.

Art. 3º La firma á que se refiere el artículo 1º irá acompañada de un timbre de 0 25 céntimos que pagará el letrado á título de patente.

Art. 4º Los letrados que á la fecha de la promulgación de esta ley hayan pagado la patente, tendrán derecho á que se les reembolso proporcionalmente su importe en dinero ó en timbres.

Art. 5º Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

Sala de Comisiones, en Montevideo á 16 de Marzo de 1897.

Un estanciero del departamento

de Soriano, remite la siguiente carta á nuestro colega *El Telegrafo Marítimo*:

«En su diario fecha 4 del presente hay una noticia sobre la garra pata en el Río Negro y estoy completamente de acuerdo con lo que dice: «Esta peste, como muchas otras, viene de las invernadas traidas de Entre Ríos.»

En el año 1893 se habían introducido muchos ganados de Entre Ríos, y por cada lado de los caminos que siguieron estos animales, se desarrolló una peste en los ganados, habiendo mucha pérdida. Aquí solo se han perdido como 850, la mayor parte vacas grandes; de los terneros no se puede decir nada.

¿Qué puedo ganar este país con introducir ganado para inviernar, que le traen una pérdida en los ganados, mas grandes tal vez que el valor del ganado introducido?

Tenemos esta peste aquí hoy, pero solamente en un potrero que atraviesa un camino sin callejón.

Que vengan estos ganados á los saladeros del litoral para ser elaborados inmediatamente, pero no para diseminarse en una peste por todo el país. No!

Un estanciero de Soriano.

Se ha recibido un telegrama del Ilmo. Obisp. Diocesano, Monseñor Soler, expedido en Jerusalén, anunciando su llegada á la ciudad de los grandes recuerdos cristianos, de donde saldrá inmediatamente para Roma, á fin de recibir el pabellón Arzobispal y regresar á Montevideo.

El querido Prelado que, al partir para Europa, iba aconejado por los temores de desgracias que amenazaban á la patria, ha de encontrar en Roma con noticias que le harán aproburar el viaje de vuelta.

La viruela está haciendo grandes estragos en el departamento de Soriano. En la primera quincena de este mes, se produjeron 28 casos y 9 defunciones.

A la langosta y la sequía se viene a agregar, como se vé, la terrible epidemia de la viruela.

Creemos prestar un servicio á los hacendados haciendo loles conocer la siguiente receta para combatir la tristeza en los animales vacunos, cuyo uso está dando muy buenos resultados.

#### Bebida para un animal

Sulfato de soda . . . . 4 onzas

Carbonato de soda . . . . 2

Vinagre . . . . . 1/2 litro

Agua . . . . . 1

Mézclense y se les dà a tomar san grandaños también bajo la cola. Conviene después de esto hacer trotar el animal, como echar sal común en los abrevaderos.

Hd aquí el telegrama recibido el sábado por un miembro de la familia Flores y dirigido por el coronel Flores:

Algorla, Marzo 19 de 1897.—

Estoy bueno con Mesías, Sangüinetti, Allende, Cabrera, Caneppa, Correa, Suarez, Ramos, Falcó, Viñas, sub-teniente Irigoyen, Correa, Fernández, Bárbara Gómez, Maciel, Méndez, Flores, cadete Uher y demás oficiales.

Están heridos el comandante Pérez, teniente Flores, Irigoyen, Lapetra, Laviano, Hernández, Barrios, Fernández, capitán Pereira y cadete Solsona.—Coronel Ricardo Flores.

Agradecemos y acusamos recibo de la epístola que recibimos por el correo de ayer, firmada por Antonio Teodoro Domínguez.

Tanto el *Himno Nacional dedicado á D. Diego Lamas, coronel, como Los mandamientos de la Ley del Pueblo*, le daremos publicidad . . . . . otro día.

Carta pero muy expresiva, es la carta que publicamos á continuación:

«El que suscribe certifica: que la Emulsión de Scott llena todas las condiciones que se propusieron sus autores, como agente reconstituyente contra las afecciones que llevan el sello de la debilidad.

Dr. AZAROLA Y AZAURA.  
Montevideo, Mayo 16 de 1891.

Nogués, y que pertenecieron al finado Don Luis Cerone;—cuya enumeración no se hace en el presente edicto por quedar encargado de ello el señor Rematador.

Minas, Marzo 13 de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

## Extraordinaria oportunidad

### DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines á £10 sobre un reloj fustal. El vendedor de relojes y joyas al por menor u ualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado á levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturales de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturales es una de las más importantes y útiles inventos de este siglo. En vez de manosear los bolsillos para hallar la llave la cual, cuando se halla, está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al darla la cuerda—tiene solamente que girar un botón un solo fijoado á la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarle.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mercado; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y durarura.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado, sin pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, sin que le parecerá la más completa satisfacción.

To los gabinetes Velludos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, a cualquiera parte del globo, evitando así molestias e incumplidos al consignatar. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe á nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro.

A. Monturales, plata de ley, marcas de joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj . . . . . 3.—

AA. El mismo con doble tapa de plata (Hunter) elegante y gravado . . . . . 5.—

B. Monturales de oro marcas, joyería en 13 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, p. que sea cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artística y pulido liso, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj . . . . . 15.20

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su cuerda, del mas acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso . . . . . 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artísticamente gravado, girado artística y pulido liso, con monograma, iniciales, etc . . . . . 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por £25 pesos . . . . . 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagandose á el mas elevado precio, si se remite á nuestras señas por paquete. Los giros pueden ser hechos por medio de billetes de Banco (sólo para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la mas plena satisfacción á nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomienda á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse á MORSE MANUFACTURING COMPANY,  
7, RED LION COURT,  
LONDON, E.

# Robustiana A. de Guerrero

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 1. DE ENERO DE 1897.

Benito Guerrero, esposo; hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el Funeral que se celebrará en la Iglesia de la Purísima Concepción el viernes 1.º de Abril próximo, a las 8 de la mañana, por el eterno descanso del alma de dicha finada. La asistencia a tan solemne ceremonia, será un acto de caridad cristiana y un obsequio a sus deudos.

ÚNICA INVITACIÓN.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber que en los autos sucesorios de DOÑA FERNINA BAUBETA DE CASTULO es incidente sobre curatela, se ha dictado la siguiente resolución: «Minas, Febrero 10 de 1897.—Autos y Vistos: Con el Sr. Agente Fiscal y por lo que resulta de acta de f. & vta, se declara incapaz a Jorge Casullo; nombrase curador para que de riga su persona y administre sus bienes a su padre, Don Dionisio Casullo y recibase su aceptación jurada que se comete, y cumplase en un todo con lo que prescriba el art. 390 del C. Civil. PITTMIGLIO. Y de acuerdo con art. 390 del Código citado y a los efectos que haya lugar, se hace u presente publicación.

Minas, Febrero 10 de 1897.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUSTINO FERNANDEZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.  
Francisco E. Silva—Actuario

## JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

## EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, a don Juan V. Oliviera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a contar des de la fecha, a fin de responder a la demanda que le entabla Don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.  
Juan Doria.  
Juez de Paz.

## Juzgado Llo. Departamental.

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS PEREZ a fin de q, los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 22 de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

## Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio esquinaBOTICA DEL SOL  
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribire, agrado a los habitantes de este departamento por su profesión, y confianza que le han dimiso, salio de su BOTICA, fábrica de Mores y tiene el honor de participar a sus ilustrísimos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carboni, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicinas de primera calidad, tanto alpáticos como desinfectantes, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, las farmacéuticas más acreditadas, sanguinarias, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alímetros, tristelos e irrigadores de varios sistemas, baigueras de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (cono en la Capital) estando dispuestos a cumplir a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de d comoda a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO L. GARMENDIA.  
NOTA: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

COLEGIO URUGUAYO  
Enseñanza Elemental y Superior

La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que de o de el dia 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admiten pupilos—medios y cuartos pupilos.

La Dirección.

NUEVA SASTRERIA  
LA VENCEDORADE  
JOSE A. MANFREDI  
—MINAS—

En esta nueva casa encontrarán mis favorecidos un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente, dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia; pues se vende a cualquier precio.

CALLE MARMARAJA N.º 180 Esq OLIAR

## Oficina del Registro de Estado CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION  
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 22 del mes de Marzo del año 1897, A las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON MARIANO CALVIS, de estado soltero, de nacionalidad española, nacido en Andraitx, Baleares, de 31 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 216, de profesión médico, hijo de Don Mariano Calvis, de estado viudo, de nacionalidad español, de 70 años de edad, domiciliado en Pollensa, Baleares, de profesión propietario, y de dona Antonia Reinos, finada, de nacionalidad española, y DOÑA JULIA RUIZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 15 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Angel Ruiz del Valle, de estado casado, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio s/n, de profesión médico, y de Doña Rosa Rosés, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 36 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria  
Oficial del E. CivilJUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION  
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 20 del mes de Marzo del año 1897, A las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ANGEL GHISI, de estado soltero, de nacionalidad italiana, nacido en Cremona (Italia) de 27 años de edad, domiciliado en el Perdido de profesión agricultor, hijo de Antonio Ghisi, finado, de nacionalidad italiana, y de Doña Angelita Gutarica, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo, y Doña MARIA VAGHETTI, de estado soltera de nacionalidad italiana, nacida en Cremona (Italia), de 27 años de edad, domiciliada en Santa Lucía, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de José Vaghetti, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 61 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión agricultor, y Doña Angelita Lanzanova, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, domiciliada en Sausa Lucía, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria  
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el dia 20 del mes de Marzo del año 1897 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don MARCELINO VAGHETTI, de estado soltero, de nacionalidad italiana, nacido en Cremona (Italia), de 21 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión agricultor, hijo de Don José Vaghetti, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 61 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión agricultor, y Doña MAGDALENA PIGOLA, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Cremona (Italia) de 19 años de edad domiciliada en la calle Florida s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Bautista Pigola, de estado viudo, de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión agricultor y de Doña Rosa Dognini, finada, de nacionalidad italiana.

En fó de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria  
Oficial del Estado Civil.Antonio Fusco  
REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

“Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uda. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que es satisfecha de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consumo, &c.”

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

## Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuotas. Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.



## PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo o Sustentando, y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## UNGUETO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los dolores con rapidez y tos.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curable inmediatamente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desbarato engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garayenda

plaza Libertad.



## Cajonería fúnebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un expondido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. El ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuaria contando para eso con cortinas alombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuáquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente económicos; la casa se encarga de correr con los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.

Francisco Paroli

ATENCIÓN—PÚBLICO—ATENCIÓN  
El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio extraordinario en el ramo de peluquería; los mismos trabajos de Flobotomía, como son aplicaciones de ventosas, sanguíneas, extracción de muelas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia. Surtido completo en perfumerías finas. Se atiende a domicilio y a cuáquier punto de la ciudad. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir paciente. Domicilio Peluquería Artística Uruguaya calle 18 de Julio N.º 160 frente a la Sastrería de la señora viuda de Camera y Chia—Minas. Se toman albañales con dorado y limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende a las sociedades a cuáquier hora del día ó de la noche.

Juan J. Vaccaro.

Flobotomo.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ  
PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, N.º 82—Estudio del Dr. Estevez—Minas

Aviso—Se hace saber a todo el que quiera vender sellos uruguayanos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París.

## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. d' Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla  
OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. Jose Poggi y Maciel  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Ubaldino Larrobla  
2º Sección Urbana  
Comisario—Lopoldo Gonzalez

### Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho  
Actor—Escrib. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zinoa.

### JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorigo.  
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Junta Administrativa—Calle de Julio  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice—id. Honorio Orique  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escribiente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas  
Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma-  
donado  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Curia Eclesiastica—Calle del Pla-  
ta num 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. A. Correa  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amantea.

Comision de Salubridad  
Presidente don Honorio Orique  
Comisario " Eduardo Oriega

Sucursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente don Marcelino O'acong.  
Contador—don Francisco Lere  
Vila  
Cajero—don Alberto Quartino

Sociedad Minuana de So-  
corros Mútuos  
Presidente—Don T. mat. Saiz.  
Secretario—D. Horacio Albitur.  
Médico—Dr. Juan Russo Herreros  
y Dr. Pedro Rivero.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

## GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.  
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJET S—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIARIA OPERIODICA

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.



Inspección de escuelas—Calle Maldonado  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vidal

INSTITUTO BAVARIA  
Calle Maldonado.  
Antigua casa de Club Pregoso.  
DIRECTOR—José De Luca.  
PROFESOR—Teodoro Boltzental.  
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia  
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.  
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Inspector don Carlos Silva

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul—don Domingo Benedito

## Sociedad Española de Socos

Mútuos  
Casa social, Calle Treinta y Tres  
esquina Casupá.  
Presidente—Don Marcelino Higuera.  
Secretario—D. Miguel Navarra.  
Médico—Dr. Pedro Rivero

## CAJONBRIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonbria Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de entubar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con artillados, alfombras y demás en seres de luto

## DOLORES DE ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES

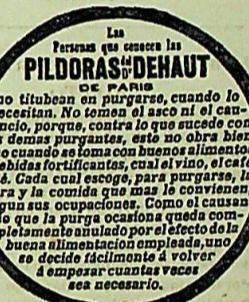
Curación Rápida

ELIXIR GREZ

## SAFFARONI Y PIANA

ALMACEN Y FARMACIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías.  
D. 16 CALLE 2 DE MAYO 100  
MINAS



## Oficina Departamental

DE MARCAS Y SEÑALES

Ag. nro: Don Leonardo del Paez  
Calle O mare, frente al hotel  
de José Legórburu.



## ITINERARIO

DE LA  
D. GENCIA QUE HACE LA CARRERA  
DE

Minas á Zapicán y Nico Pérez  
En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:  
De Montevideo los días 5, 15 y 25  
De Zapicán los días 9, 19 y 29  
TARIFA DE PASAJES  
D Minas Soldado \$ 1.500  
a Espuelitas " 2.5  
Mangana azul " 4.0  
" " " 6.00  
" " " 8.00  
El precio de las encomiendas se rà convencional  
EL MAYORAL.  
FRANCISCO LOPEZ

Círculo Católico de Obreros  
Presidente: Inocencio Rodríguez.  
Secretario: Juan Zeballos y Magaña.  
Médico: Dr. Juan Russo Herreros.